

Datos Generales

Gaceta N°:	22507
Fecha de la Gaceta:	04/04/1994
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	14/05/1993
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 14 DE MAYO DE 1993.
Comentario:	Por medio de la resolución judicial que nos ocupa, la Corte Suprema de Justicia, en Pleno, declara que son inconstitucionales el Artículo 9º de la Ley N° 20 de 9 de julio de 1980 (sobre intereses preferenciales al Sector Agropecuario), así como la Resolución N° 13-85 de 12 de abril de 1985 dictada por la Comisión Bancaria Nacional, por ser violatorios del numeral 14 del Artículo 179 de la Constitución Nacional. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, COMISION BANCARIA NACIONAL.

Temas Relacionados

COMISION BANCARIA NACIONAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCIÓN	13-85	12/04/1985	20304	14/05/1985	DECLARA INCONSTITUCIÓN	Este Fallo declara que es inconstitucional la Resolución N° 13-85 de 12 de abril de 1985.

				ONAL	
LEY	20	09/07/1980	19117	22/07/1980	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL

Jurisprudencia Constitucional
